

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Vocal segundo titular	Sierra Zamorano, Miguel Ángel	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular	Royo Gracia, Félix	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Zaragoza.
Presidente suplente	Vaca Escribano, Marcelino Juan	Catedráticos de Escuelas Universitarias	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente	Miguel Aguado, Alfredo	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente . .	Hernández Álvarez, Juan Luis	Catedráticos de Escuelas Universitarias	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal segunda suplente .	Cardenoso Saens de Miera, María Elena .	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de León.
Vocal tercero suplente . .	Robert Ferrer, Miguel	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Barcelona.

K048K42/D34803. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS, MATEMÁT. APLIC. FUNDAMENTAL, MATEMÁTICA APLICADA

Comisión de selección

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Marijuán López, Carlos	Catedráticos de Escuelas Universitarias	Universidad de Valladolid.
Secretario titular	Tejero Hernández, José Antonio	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Valeiras Reina, Gerardo	Catedráticos de Escuelas Universitarias	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo titular	González Gutiérrez, Francisco José . . .	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Cádiz.
Vocal tercero titular	García Estarlich, Francisco	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad Rovira i Virgili.
Presidente suplente	Palencia de Lara, César	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretaria suplente	Eliás Jiménez-Ridruejo, María Carmen .	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente . .	Mateo López, Luis Juan	Catedráticos de Escuelas Universitarias	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segunda suplente .	Navarro González, M. Teresa	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercera suplente . .	Franco Soler, Rosario	Profesores Titulares de Escuelas Universitarias .	Universidad Politécnica de Madrid.

384 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Comisión número: 769. Resolución de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-0247). Área de conocimiento a la que pertenece: «Didáctica y Organización Escolar»

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Martínez Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Amparo Pinto Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Josefa Guardiola Camallonga, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña Inodelvia Ramos Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Josefa Cuesta Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Natividad López Urquizar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M. Luisa Almenzar Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María de Borja Sole, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña M. Asunción Cifuentes García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos, y doña M. Jesús de la Calle Velasco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión número: 770. Resolución de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-0763). Área de conocimiento a la que pertenece: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Luis Rizo Aldeguer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Faraón Llorens Largo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Rafael Lucas Medina Carnicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Felipe Maña Serres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Uni-

versidad de Lleida, y don Ricardo Alberich Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Rosana Satorre Cuerda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Ángel Igelmo Ganzo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Illes Balears; don Julián Zapiain Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jesús María Vegas Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión número: 779. Resolución de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-2103). Área de conocimiento a la que pertenece: «Economía Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Gloria Pardo Ales, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Josefa Fernández Arrufe, Catedrática de la Universidad de Valladolid; don Francisco Sastre Alberti, Profesor titular de la Universidad de Illes Balears y doña Elena Giráldez Pidal, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Paloma Taltavull de la Paz, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Ana María Yabar Sterling, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José García Pérez, Profesor titular de la Universidad de Almería, y doña María Eva Ferreira García, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión número: 783. Resolución de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-2121). Área de conocimiento a la que pertenece: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Luis Rizo Aldeguer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Faraón Llorens Largo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Miguel Mascaró Portells, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears, y don Ramón Baldrich Caselles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Rosana Satorre Cuerda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Mazorra Manrique de Lara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Fernando Álvarez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Julián Zapiain Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

385

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores a las Resoluciones de 27 de octubre de 1999, sobre convocatoria de pruebas selectivas para cobertura de plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en los campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

Convocadas por Resoluciones de 27 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, pruebas selectivas para cubrir plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, campus de Ciudad Real, Cuenca y Toledo, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre y campus de Albacete, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre, y advertidos errores en las mismas, procede, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la rectificación de dichos errores.

En su virtud,

Este Rectorado, ha resuelto proceder a la rectificación de los errores que se indican a continuación y a las modificaciones que de ellos se derivan:

Bases de las convocatorias

Al final del apartado 3.1, donde dice: «La falta de este requisito ...», debe decir: «La falta de estos requisitos ...». En el apartado 3.2.2. donde dice: «...en la Universidad de Castilla-La Mancha a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o hubiera ostentado la misma en los tres años inmediatamente anteriores a la misma ...», debe decir: «...en la Universidad de Castilla-La Mancha a la fecha de 2 de enero de 1999 o hubiera ostentado la misma en los tres años inmediatamente anteriores a 31 de diciembre de 1998 ...». Al final del párrafo que contiene el apartado 6.4, donde dice: «Contra la exclusión, ...recurso ordinario ante el Rector», debe decir: «Contra la exclusión, ...recurso de alzada ante el Rector».

ANEXO I DE LA CONVOCATORIA

En el párrafo cuarto del apartado 1.2.1, donde dice: «Si los aspirantes ...a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o hubiera ostentado la misma en los tres años inmediatamente anteriores a la misma, ...», debe decir: «Si los aspirantes ...a la fecha de 2 de enero de 1999 o hubiera ostentado la misma en los tres años inmediatamente anteriores a 31 de diciembre de 1998, ...». En el párrafo quinto del apartado 1.2.1, donde dice: «En los procesos ...las aplicaciones Word 7.0, Excel 7.0 y Access 2.0, ...», debe decir: «En los procesos ...las aplicaciones Word 95, Excel 95 y Access 95, ...». En el párrafo octavo del apartado 1.2.1, donde dice: «La condición de funcionario ...a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes o instancias o durante los tres años inmediatamente anteriores a esta misma fecha ...», debe decir: «La condición de funcionario ...a la fecha de 2 de enero de 1999 o hubiera ostentado la misma en los tres años inmediatamente anteriores a 31 de diciembre de 1998 ...». En el apartado 1.2.2., párrafo segundo del apartado a), donde dice: «La valoración ...a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes ...tres años inmediatamente anteriores a la misma, ...», debe decir: «La valoración ...a la fecha de 2 de enero de 1999 ...tres años inmediatamente anteriores a 31 de diciembre de 1998, ...»

Como consecuencia de dichas rectificaciones se abre de nuevo el plazo de presentación de solicitudes, en la forma que establece el apartado 3.3. de la convocatoria, durante veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente rectificación.

Aquellos aspirantes que hubieran presentado su solicitud en el plazo establecido al efecto en las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», el 20 y 22 de noviembre de 1999, según corresponda, y que como consecuencia de la rectificación efectuada en el apartado 3.2.2., deban modificar el recuadro 3. Forma de Acceso, o en virtud de dicha modificación deseen anular su solicitud, dispondrán del mismo plazo de veinte días naturales para hacerlo constar, mediante escrito dirigido al Ilmo.